

ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO

ENERO – DICIEMBRE 2018

Fecha de Consejo de Facultad	6 días del mes de marzo de 2018
Agenda	AGENDA 1. Renuncia del Director del Departamento Académico. 2. Encargaturas de los distintos estamentos de la Facultad. 3. Otros, con informe anticipado.
Integrantes	ASISTENTES Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora de la Escuela Profesional de Derecho. Gisela Vidal Cabeza, representante de los docentes asociados. Estudiantes: Anni Milagros Huillcañahui Becerra
Acuerdos	Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad: 1.- SOLICITAR al Consejo Universitario dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 275-2016-CU de fecha 06 de julio de 2016, en la que encargan al Abog. Enrique Vigil Oliveros como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas. 2.- SOLICITAR ante el Consejo Universitario la designación interina de la Abog. Liliana Micaela Seminario Méndez como Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, hasta en tanto estatutariamente se nombre a un titular. 3.- SOLICITAR ante el Consejo Universitario la designación interina de la Abog Gisela Hortencia Vidal Cabeza como Directora de la Escuela Profesional de Derecho, dejando en suspenso el nombramiento de la Directora de la Escuela en tanto dure la encargatura. No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 11:45 horas del mismo día.

Fecha de Consejo de Facultad	15 días del mes de marzo de 2018								
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Aprobación de los proyectos de investigación 3. Aprobación del Plan Anual de funcionamiento 4. Aprobación de la relación de docentes contratados para el semestre 2018 – I 5. Informe sobre el nombramiento del Consejo Consultivo para la acreditación de la carrera de Derecho 6. Aprobación del uso de lockers (casilleros) por las estudiantes regulares de la Facultad 7. Casos de estudiantes 8. Otros. 								
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes:</p> <p>Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) y representante de los docentes asociados.</p> <p>Estudiantes:</p> <p>Anni Milagros Huillcañahui Becerra Ethel Laura Pinedo Tello</p>								
Acuerdos	<p>Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última reunión. 2. APROBAR en vía de regularización el proyecto de investigación “La Indemnización por daños y perjuicios a consecuencia de accidente de trabajo en la legislación peruana y su tratamiento jurisprudencial”, presentado por el docente Ordinario Dr. César Fernández Fernández, en el semestre 2017-II el mismo que fuera aprobado por el Vicerrectorado de Investigación para su desarrollo. 3. APROBAR los siguientes proyectos de investigación 2018: <table border="1" data-bbox="695 1730 1544 1875"> <thead> <tr> <th data-bbox="695 1730 948 1801">Docentes Propuestos</th> <th data-bbox="953 1730 1040 1801">Horas</th> <th data-bbox="1045 1730 1268 1801">Unidad que solicita</th> <th data-bbox="1273 1730 1544 1801">Tema de investigación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="695 1801 948 1875">Bohlin Michael Zavaleta Álvarez</td> <td data-bbox="953 1801 1040 1875">4</td> <td data-bbox="1045 1801 1268 1875">Unidad de Investigación</td> <td data-bbox="1273 1801 1544 1875">Fideicomisos y trusts: Enfoque</td> </tr> </tbody> </table>	Docentes Propuestos	Horas	Unidad que solicita	Tema de investigación	Bohlin Michael Zavaleta Álvarez	4	Unidad de Investigación	Fideicomisos y trusts: Enfoque
Docentes Propuestos	Horas	Unidad que solicita	Tema de investigación						
Bohlin Michael Zavaleta Álvarez	4	Unidad de Investigación	Fideicomisos y trusts: Enfoque						

Estudiantes: Vanessa Abreu Sancho Elizabeth Huamán Cruz			Financiero, Legal y tributario
Beatriz Franciskovic Ingunza Millitza Franciskovic Ingunza	4 1	Unidad de Investigación	La Naturaleza jurídica de la responsabilidad civil por daño ambiental y su aplicación en el sistema judicial
Estudiantes: Nuccia Seminario Hurtado Yerina Rocío López Aburto			

4. APROBAR el Plan de Funcionamiento 2018 elaborado por la Facultad de Derecho en coordinación con la Dirección de Planificación.
5. APROBAR la relación de docentes contratados para el semestre 2018 – I.
6. AUTORIZAR excepcionalmente, a las estudiantes LISBETH DAYUMI SUYO PINAO (con código universitario 2171610007), SELENA BRIGITTE FLORES BARZOLA (con código universitario 2171610001); y OSEDA DÍAZ YURIKO LILIAN (Cód. 2170610006) matricularse en el curso Realidad Nacional que se dicte en la Facultad de Derecho o en otra Facultad en la UNIFÉ donde no haya cruce de horario, así como en Sociología del Derecho. Advirtiéndoles a las estudiantes que el curso de Sociología del Derecho queda condicionado su aprobación siempre y cuando aprueben el curso de Realidad Nacional, caso contrario no podrán cursar las dos materias cuyo requisito es Sociología del Derecho. Remitir la Resolución a Secretaría Académica para los fines pertinentes.
7. AUTORIZAR excepcionalmente, a la estudiante FIAMA ABIGAIL CÓRDOVA BOBADILLA (con código universitario 2150610013) la continuación de estudios universitarios en la Escuela Profesional de Derecho. Asimismo, se dispone que se matricule en los cursos reprobados que se aperturen en el semestre 2018-I, y se remita la resolución a Secretaría Académica para los fines pertinentes.
8. AUTORIZAR excepcionalmente a la estudiante YASMINE STACIE LÓPEZ VILCHEZ (con código universitario 2141610005), la continuación de

	<p>estudios universitarios en la Escuela Profesional de Derecho y DISPONER a la estudiante se le matricule solo en los cursos reprobados que se aperturen en el semestre 2018-I, y se remita la resolución a Secretaría Académica para los fines pertinentes.</p> <p>9. ENCARGAR a la Directora de la Escuela Profesional de Derecho para que en coordinación con los miembros de los representantes estudiantiles del Consejo aprueben una normativa sobre el uso de los lockers (casilleros) en la Facultad de Derecho.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16:00 del mismo día.</p>
--	---

Fecha de Consejo Facultad	27 días del mes de abril de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Aprobación de la Visión. Misión, Perfil de Egreso y Perfil por Competencias de la Facultad de Derecho
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) y representante de los docentes asociados.</p> <p>Estudiantes: Anni Milagros Huillcañahui Becerra Ethel Laura Pinedo Tello</p>
Acuerdos	<p>ACUERDOS:</p> <p>Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última reunión.

	<p>2. APROBAR la nueva Visión, Misión, Perfil de Egreso y Perfil por Competencias de la Facultad de Derecho.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16:30 horas del mismo día.</p>
--	--

Fecha de Consejo de Facultad	15 días del mes de mayo de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la última reunión. 2. Aprobación de las normas aplicables a la Unidad de Investigación. 3. Designación de la Coordinadora de la Unidad de Investigación. 4. Propuesta como Doctora Honoris Causa de la UNIFÉ a la Dra. Aída Kejelmajer de Carlucci. 5. Reglamento de salidas y viajes de estudiantes. 6. Otros temas de interés.
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) . Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) y representante de docentes asociados.</p> <p>Estudiantes: Anni Milagros Huillcañahui Becerra Ethel Laura Pinedo Tello</p>
Acuerdos	<p>ACUERDOS:</p> <p>Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última sesión, sin observaciones.

2. APROBAR las Normas Internas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho.
3. DESIGNAR a la Dra. Millitza Franciskovic Ingunza como Coordinadora de la Unidad de Investigación.
4. APROBAR el Reglamento de Salidas y Viajes de Estudiantes.
5. APROBAR las normas de Tutoría Académica de la Facultad de Derecho.
6. AUTORIZAR la justificación de inasistencias presentadas por las siguientes estudiantes, siempre que no excedan el 10 % adicional del total de inasistencias en el semestre.
 - a) Maria Fernanda Ara Atala (Cod. Universitario N° 2180610003), por los días 16 de abril y 2 de mayo por razones de salud.
 - b) Nathaly Caroline Güere Alania (Cod. Universitario N° 2172610007), por el día 4 de mayo debido a que tuvo que realizar una visita guiada a una entidad.
 - c) Maritza Daniela Chávez Alejo (Cod. Universitario N° 2170610002), por el día 4 de mayo debido a que tuvo que realizar una visita guiada a una entidad.
 - d) Daliboorka Daryl Gene Puyen Rojas (Cod. Universitario N° 2190610012), por 16 y 17 de abril debido a problemas de salud.
 - e) Emma Vanessa Ruiz Huerto (Cod. Universitario N° 2162610009), por los días 9,16, 20, 23 y 27 de abril, debido a estar cursando un evento académico.
 - f) Mayté Quispe Fiestas (Cod. Universitario N° 2100610009), por los días 25, 30 de abril, 2 de mayo, por fallecimiento de un familiar.
 - g) Carmen Rosa Briones Ramírez (Cod. Universitario N° 2022610015), por los días 25, 26,27, 28, 30 de abril, así como 2, 3, 4, 5 y 10 de mayo, debido a problemas de salud.
 - h) Estefanía Andrea Libia Vargas (Cod. Universitario N° 2111610009), por el día 17 de abril debido a viaje por razones de trabajo.
 - i) Jessica Rivera Holguín (Cod. Universitario N° 2161610021), por los días 2, 3 5,6,9,10, 13, 12, 13, 14 de abril, debido a razones de salud.
 - j) Melina Quispe Guerra (Cod. Universitario N° 2112740013), por el día 30 de abril, debido a problemas de salud.
1. AUTORIZAR a la estudiante Kelly Sánchez Delgado, estudiante de horario diferenciado de la Facultad de Derecho, el retiro del curso de Lógica, previa autorización del Vicerrectorado Académico.

	<p>2. AUTORIZAR a la estudiante Belissa Shella Román Guadalupe, estudiante de horario diferenciado de la Facultad de Derecho, el retiro del curso Constitucional I, previa autorización del Vicerrectorado Académico.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16: 30 horas del mismo día.</p>
--	--

Fecha de Consejo Facultad	28 días del mes de junio de 2018,
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Justificación de inasistencias 3. Solicitudes de Retiro extemporáneo de curso solicitado por la estudiante Jina Quispe Herrera y la estudiante Kelly Sánchez 4. Solicitud de matrícula de curso presentado por la estudiante Kelly Sánchez Delgado 5. Solicitudes de Retiro de ciclo <ol style="list-style-type: none"> a) María Alejandra Aquino Gual b) Yolanda Natalia Amaro Gallardo c) Karla Valeria Velásquez Meza 6. Solicitud de reingreso a la Facultad de Derecho presentado por la Sra. Jackeline Atala Ruiz. 7. Otros.
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) Alpio Montes de Oca Vidal, representante de docentes asociados</p> <p>Representantes Estudiantiles: Nuccia Seminario Hurtado Sara Laura Sandoval Cruzatt</p>

Acuerdos	<p>ACUERDOS:</p> <p>Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última sesión sin observaciones. 2. JUSTIFICAR LAS INASISTENCIAS de las siguientes estudiantes conforme lo solicitaron pudiéndose justificar solo hasta el 10% de inasistencias ante el Consejo. <p>Srta. Fiama Córdova Bobadilla (Cod. Universitario N° 2150610013) Solicita justificación de inasistencia de los días 8, 21, 23 y 30 de mayo por razones de salud. Se acordó justificar las inasistencias los días 8,21 y 23 de mayo por estar debidamente acreditados .</p> <p>Deborah Lorena Higuera Fernández (Cod. Universitario N° 9826110) Solicita justificación de inasistencia de los días 22,23,24,25,26,28,29,30 y 31 de mayo; así como el 1,2,4,5 de junio por razones de salud. Se acordó justificar las inasistencias de los días 22,23,24,25,26 y 28 de mayo toda vez que solo puede justificarse hasta el 10% del total de inasistencias ante el Consejo.</p> <p>Aracelli Leon Méndez (Cod. Universitario N° 2181610023) Solicita justificación de inasistencia del día 1 de junio por razones de salud. Su solicitud fue aceptada.</p> <p>Melanie Cristy Cueto Castro (Cod. Universitario N° 2181610018) Solicita justificación de inasistencia del 7 de mayo y 5 de junio por razones de salud. Su solicitud fue aceptada.</p> <p>Jazmín Adrianzén Ávila (Cod. Universitario N° 2141610013) Solicita justificación de inasistencia del día 28 de mayo por razones de análisis médicos. Su solicitud fue aceptada.</p> <p>Mayté de la Flor Morán Gutiérrez (Cod. Universitario N° 2181610026) Solicita justificación de inasistencias los días 26 de mayo y 2 de junio por razones laborales. Su solicitud fue aceptada.</p> <p>Jessica Yolanda Rodríguez Gonzales (Cod. Universitario N° 2030610003) Solicita justificación de inasistencias de los días 2,5,8,9,11,12,15,16,19,22,23,29,30 y 31 de mayo. Se acordó justificar las</p>

inasistencias de los días 22,23,24,25,26 y 28 de mayo toda vez que solo puede justificarse hasta el 10% del total de inasistencias ante el Consejo.

3. IMPROCEDENTE la Solicitud de Retiro del curso Derechos Humanos presentado por la estudiante Jina Quispe Herrera (Cod. Universitario N° 2151610018) por extemporáneo toda vez que según el Reglamento Académico y el Calendario Académico de la UNIFÉ, la fecha de retiro de curso fue hasta el 27 de abril.
4. IMPROCEDENTE la Solicitud de Retiro de curso Civil I: Personas Naturales presentado por la estudiante Kelly Sánchez Delgado (Cod. Universitario N° 2171610015) por extemporáneo toda vez que según el Reglamento Académico y el Calendario Académico de la UNIFÉ, la fecha de retiro de curso fue hasta el 27 de abril.
5. IMPROCEDENTE la solicitud de matrícula de curso Metodología del Derecho presentado por la estudiante Kelly Sánchez Delgado (Cod. Universitario N° 2171610015) por contravenir los artículos 61 y 62 del Reglamento Académico, así como ser extemporánea.
6. ACEPTAR la Solicitud de retiro de ciclo de las siguientes estudiantes:
 - a) Solicitud de Retiro de ciclo presentado por la estudiante del I ciclo María Alejandra Aquino Gual (Cod. Universitario N° 2181610004).
 - b) Solicitud de Retiro de ciclo presentado por la estudiante el I ciclo Yolanda Natalia Amaro Gallardo (Cod. Universitario N° 2180610002).
 - c) Solicitud de Retiro de ciclo presentado por la estudiante del II ciclo Karla Valeria Velásquez Meza (Cod. Universitario N° 2160610007).
7. ACEPTAR la Solicitud de apertura de cursos V ciclo PROMEL Propiedad Intelectual; Civil V: Familia; Procesal Constitucional; Penal III; sugiriendo adicionalmente, nombres de docentes que podrían dictarlo.
8. ACEPTAR la Solicitud de retiro de curso de Tributación II presentado por la estudiante en horario diferenciado María Reyna Sánchez Vásquez (Cod. Universitario N° 2161610022), siempre y cuando cumpla previamente la estudiante con el pago correspondiente para el retiro del curso conforme lo establece las normas académicas.
Respecto a los demás aspectos expresados en la solicitud no corresponde al Consejo de Facultad pronunciarse al respecto por no ser competente.
9. ENCARGAR a la Directora de la Escuela realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes en la UNIFÉ a fin que

	<p>proceda la convalidación de sílabos presentado por la estudiante Yulissa Lureny Escobedo Cusirramos (Cod. Universitario N° 2172610006).</p> <p>10. ENCARGAR a la Directora de la Escuela comunicar a la Sra. Jackeline Atala Ruiz (Cod. Universitario N° 2172610008) que deberá presentar su carta solicitando su readmisión a la Facultad adjuntando los medios probatorios correspondientes a fin de regularizar su reingreso y poder decidir su caso en el próximo Consejo.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 13:50 del mismo día.</p>
--	---

Fecha de Consejo Facultad	09 días del mes de julio de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Justificación de inasistencias 3. Caso estudiante Jessica Rodríguez Gonzáles 4. Otros
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) Alipio Montes de Oca Vidal, representantes de docentes asociados</p> <p>Representantes Estudiantiles: No estuvieron presentes las representantes estudiantiles</p>
Acuerdos	ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

1. APROBAR el acta de la última sesión sin observaciones.
2. JUSTIFICAR LAS INASISTENCIAS de las siguientes estudiantes conforme lo solicitaron, justificándose hasta el 10% de inasistencias ante el Consejo:

Dayumi Lisbeth Suyo Pinao (Cod. Universitario N° 2171610007)

Solicita justificación de inasistencia de los días 5 y 6 de junio, por razones de salud.

Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.

Mirella Lucero Carazas Martínez (Cod. Universitario N° 2141610003)

Solicita justificación de inasistencia del día 7 de junio por razones de salud.

Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.

Maria Paola Lamas Limachi (Cod. Unviersitario N° 2162610004)

Solicita justificación de inasistencia de los días 18, 19, 20 y 21 de junio; y 5 de julio por razones de salud.

Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.

Valeria Sofía Araujo Sánchez (Cod. Unvierstiaro N° 2150610001)

Solicita justificación de inasistencia de los días 18 y 19 de junio por razones de salud.

Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.

Diana Lucero Cieza Castro (Cod. Universitario N° 2181610043)

Solicita justificación de inasistencia de los días 27 y 28 días del mes de junio por razones de salud.

Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.

Mayté de la Flor Morán Gutiérrez (Cod. Universitario N° 2181610026)

Solicita justificación de inasistencias los días 23 y 30 de junio por razones laborales de mayo. Se justificó solo el día 23.

Selene Avila Olortegui (Cod. Unvierstiaro N° 2150610001)

Solicita justificación de inasistencias de los días 11, 15 y 18 de junio y los días 2 y 3 de julio . Se justificó solo el día 2 de julio, 11 y 15 de junio

Fiorella Ángeles Cadenillas (Cod. Universitario N° 2172610001)

	<p>Solicita justificación de inasistencias el día 14 de junio, por motivos de salud. Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.</p> <p>3. ENCARGAR a la Directora de la Escuela realizar las gestiones necesarias para dar solución al caso detallado por las estudiantes del IX ciclo contra la estudiante Jessica Rodríguez Gonzáles.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 15:45 del mismo día.</p>
--	---

Fecha de Consejo Facultad	07 días del mes de agosto de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Aprobación de la relación de docentes de la Facultad de Derecho – Semestre 2018-II 3. Inicio de ciclo académico 2018-II 4. Solicitudes de reclamos y rectificación de notas semestre 2018-I 5. Solicitudes de ampliación de créditos 6. Otros
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) Alipio Montes de Oca Vidal, representantes de docentes asociados</p> <p>Representantes Estudiantiles:</p>

	Nuccia Seminario Hurtado Yerina López Aburto
Acuerdos	<p>ACUERDOS: Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última sesión sin observaciones. 2. APROBAR la relación de docentes de la Facultad de Derecho – Semestre 2018-II 3. APROBAR las Solicitudes de reclamos y rectificación de notas 2018-I. <p>Solicitud de reclamo de nota: Estudiante : María Cecilia Chauca Herrera (Cod. Universitario 2122610010) Curso : Derecho Reales (V ciclo- horario diferenciado) Dice rubro B : 14 Debe decir rubro B : 16</p> <p>Solicitud de reclamo de nota: Estudiante : Alejandra Chávez Betetta (Cod. Universitario N° 2151610005) Curso : Derechos Reales (V ciclo – horario diferenciado) Dice rubro B : 10 Debe decir rubro B : 12</p> <p>Solicitud de reclamo de nota: Estudiante : Carla Lizbeth Palacios Inocente (Cod. Unviersitario N° 2140610009) Dice rubro A : 00 Debe decir rubro A : 15</p> <p>Solicitud de reclamo de nota: Estudiante : Araceli León Mendez (Cod. Universitario N° 2181610023) Dice rubro A : 10 Debe decir rubro A : 13</p> <p>Solicitud de rectificación de nota, presentado por: Docente Roxana Rodríguez- Cadilla Ponce</p>

Estudiantes:

Nombres y apellidos	Rubro A	Rubro C
Chauca Herrera María Cecilia (Cod. Universitario N° 2122610010)	Dice: 00 Debe decir: 17	Dice: 00 Debe decir: 19
Chávez Beteta Mónica Alejandra (Cod. Unversitario N° 2151610005)	Dice: 00 Debe decir: 18	Dice: 00 Debe decir: 18
Ramírez Jojoa Jackeline (Cod. Universitario N° 2161610020)	Dice: 00 Debe decir: 19	Dice: 00 Debe decir: 19
Rivera Holguin Jessica (Cod. Universitario N° 2161610021)	Dice: 00 Debe decir: 17	Dice: 00 Debe decir: 18
Ruiz Huerto Emma Vanessa (Cod. Universitario N°2162610009)	Dice: 00 Debe decir: 16	Dice: 00 Debe decir: 14
Sanchez Vasquez María Reyna (Cod. Universitario N° 2161610022)	Dice: 00 Debe decir: 19	Dice: 00 Debe decir: 19
Siri Paz Soldán Tania (Cod. Universitario N° 2120220008)	Dice: 00 Debe decir: 17	Dice: 00 Debe decir: 18
Vega ramos Silvia Lilia Beatriz (Cod. Universitario N° 2161610023)	Dice: 00 Debe decir: 17	Dice: 00 Debe decir: 18

Solicitud de rectificación de nota, presentado por:

Docente: Piero Da Giau Roose

Estudiante : Sheyla Pimentel Santiago (Cod. Universitario N°
2152610003)

Dice rubro C : 00

Debe decir rubro C : 13

Solicitud de rectificación de nota, presentado por:

Docente : Bruno Zanol Martinuzzi
Estudiante : Araceli Leon Méndez (Cod. Universitario N°2181610023)
Dice rubro A : 10
Debe decir rubro A : 13

4. APROBAR la solicitud de ampliación de creditaje a 27.5 créditos, presentado por la estudiante de horario regular, Nuccia Seminario Hurtado (Cod. Universitario N° 2130610007)
5. APROBAR la solicitud de ampliación de creditaje a 28.5 créditos presentado por la estudiante de horario regular, Janet Mateo Romero (Cod. Universitario N° 9816153)
6. APROBAR la solicitud de ampliación de creditaje a 28.5 créditos, presentada por la estudiante de horario regular, Zarhem Chávez Checkley (cod. Universitario N° 2131610005), sobre ampliación de créditos.
7. IMPROCEDENTE la solicitud de la estudiante de horario regular Carmen Rosa Briones Ramírez (Código Universitario 2022610015) para matricularse en la asignatura de Derechos Reales de Garantía en el programa de horario diferenciado - PROMEL.
8. IMPROCEDENTE la solicitud de la estudiante de horario regular Roxana Delia Álvarez Chávez (Código Universitario 2041610011) para matricularse en la asignatura de Derechos Reales de Garantía y Axiología, en el programa de horario diferenciado – PROMEL
9. AUTORIZAR la matrícula en forma excepcional de la estudiante en horario regular Andrea del Pozo Cárdenas (Cod. Universitario N° 2100610003) en las siguientes asignaturas correspondientes a más de 3 ciclos continuos:

Constitucional Comparado	(VI ciclo)
Administración y Gerencia	(VIII ciclo)
C.E.C: Derecho de la Competencia y del Consumidor	(VIII ciclo)
Tributario II	(IX ciclo)
C.E.C Derecho Concursal y Reorganización empresarial	(X ciclo)

10. AUTORIZAR la matrícula en forma excepcional de la estudiante en horario regular Mayte Quispe Fiestas (Cod. Universitario N° 2100610009), en las siguientes asignaturas correspondientes a más de 3 ciclos continuos:

Procesal Civil II	(VI ciclo)
Seminario de Investigación I	(VIII ciclo)
Derecho Canónico	(VIII ciclo)
Prácticas pre – profesionales internas	(IX ciclo)
Inglés jurídico	(X ciclo)
Medicina Legal	(X ciclo)
Procesal familiar (tutoría)	(X ciclo)

11. AUTORIZAR a la estudiante de horario regular María Fe Burga-Álvarez Llorca (Cod. Universitario N° 2141610002) la matrícula en el curso de Inglés conforme solicita.

12. AUTORIZAR la matrícula de forma excepcional de la estudiante de horario diferenciado Mónica Alejandra Chávez Betetta en los cursos Derecho Administrativo (IV ciclo – Tutoría), Civil VII : Obligaciones (VI ciclo), Procesal Penal (VI ciclo), con la condición de matricularse en la asignatura Introducción a la Economía (II ciclo) en el próximo semestre.

13. AUTORIZAR excepcionalmente, la continuación de estudios universitarios en la Escuela Profesional de Derecho a la señorita Andrea Muñoz Macedo (Código Universitario 2172610004), teniendo en consideración las siguientes pautas a seguir por la estudiante:

- Tendrá que someterse a un seguimiento en el Centro de orientación de la Estudiante
- Solo se podrá matricular hasta en tres asignaturas que se dicten en el presente semestre 2018-II, incluida la que reprobó.
- De volver a reprobado la materia o volver a incurrir en causal de cancelación de matrícula de acuerdo al artículo 140° del Reglamento Académico, no se le volverá a dar nueva oportunidad.

14. AUTORIZAR a la estudiante Zarhem Chávez Checkley (Cod. Universitario N° 2172610004) matricularse en asignaturas del VIII, X y XI ciclo, conforme solicita.

	<p>15. COMUNICAR a la estudiante de horario reglar Claudia Mirella Yabar Aliano (Cod. Universitario N°2131610005) que su solicitud lo ha de resolver la Dirección General de Administración, así como informar a la estudiante sobre las Becas que puede ofrecer la UNIFÉ.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día.</p>
--	--

Fecha de Consejo de Facultad	21 días del mes de agosto de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Solicitud de ampliación de creditaje de la estudiante de horario regular Carol Canales Ariste (Cód. Universitario N°2130610001) 3. Solicitud de matrícula de curso de la estudiante de horario diferenciado Giuliana Carrasco Conde (Cód. Universitario N° 2181610009) 4. Solicitud de readmisión a la UNIFÉ presentada por la señorita Camila Fernanda Figueroa Calle (Cód. Universitario N° 2162610003) 5. Solicitud de readmisión a la UNIFÉ presentada por la señorita Karla Alexandra Ttito Franco (Cód. Universitario 2181610040)
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e) Alipio Montes de Oca Vidal, representantes de docentes asociados</p> <p>Representantes Estudiantiles: Nuccia Seminario Hurtado Yerina López Aburto</p>
Acuerdos	

ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

1. APROBAR el acta de la última sesión sin observaciones.
2. AUTORIZAR la ampliación de creditaje a 27 créditos solicitado por la estudiante en horario regular Carol Canales Ariste (Cód. Universitario N°2130610001) para su matrícula en el presente semestre.
3. DENEGAR la solicitud de la estudiante en horario diferenciado Giuliana Carrasco Conde (Cód. Universitario 2181610009) sobre matricularse en la asignatura de Lógica toda vez que deberá aprobar previamente la asignatura de Matemática por ser requisito de aquella.
4. AUTORIZAR de forma excepcional y por última vez, a la estudiante de horario regular Camila Fernanda Figueroa Calle (Cód. Universitario N° 2162610003), la oportunidad de seguir cursando estudios en la Escuela Profesional de Derecho, debiendo asistir al Centro de Orientación de la Estudiante de la UNIFÉ, así como someterse al seguimiento en forma semanal de un tutor académico que la Facultad de Derecho le asigne.
5. AUTORIZAR de forma excepcional y por última vez, a la estudiante de horario regular Srta. Karla Alexandra Ttito Franco (Cód. Universitario 2181610040), la oportunidad de seguir cursando estudios en la Escuela Profesional de Derecho, debiendo asistir al Centro de Orientación de la Estudiante de la UNIFÉ. La estudiante solo se podrá matricular en tres asignaturas reprobadas que se dicten en el presente semestre 2018-II.
6. AUTORIZAR de forma excepcional y por última vez, a la estudiante de horario regular Srta. Melina Stephania Quispe Guerra (Cod. Universitario N° 2112740013), la oportunidad de seguir cursando estudios en la Escuela Profesional de Derecho, debiendo asistir al Centro de Orientación de la Estudiante de la UNIFÉ. La estudiante solo se podrá matricular en tres asignaturas reprobadas que se dicten en el presente semestre 2018-II.

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día.

--	--

Fecha de Consejo de Facultad	06 días del mes de setiembre de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la última reunión 2. Caso Jessica Yolanda Rodríguez Gonzales (Cod. Universitario N° 2030610003) 3. Solicitud de reingreso y matrícula de la señorita Daneshka Collachagua Pariona (Cod. Universitario N° 2180610006) 4. Propuestas de conferencias magistrales para el semestre académico 2018-II (setiembre a diciembre) 5. Prácticas externas para las estudiantes del X ciclo y Consultorio Jurídico Gratuito en San Juan de Lurigancho. 6. Círculos de Estudios de la Facultad de Derecho (CEADES y CEDEC) 7. Justificación de inasistencias
Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e)</p> <p>Representantes Estudiantiles: Nuccia Seminario Hurtado</p>
Acuerdos	<p>ACUERDOS</p> <p>Se adoptaron lo siguientes acuerdos por unanimidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AUTORIZAR de forma excepcional y en modo de regularización el reingreso y autorización de la matrícula de la estudiante en horario regular Deneshka Collachagua Pariona en todos los cursos del I ciclo, debiendo asistir al Centro de Orientación de la Estudiante de la UNIFÉ. 2. PROMOVER una solución de convivencia pacífica que evite mayores problemas entre la estudiante Jessica Yolanda

	<p>Rodríguez Gonzales (Cod. Universitario N° 2030610003) y demás personas involucradas.</p> <p>3. JUSTIFICAR LAS INASISTENCIAS de las siguientes estudiantes conforme o solicitaron, justificándose hasta el 10% de inasistencias ante el Consejo:</p> <p>Claudia Estefanía Cazorla Campana Solicita justificación de inasistencia del día 27 de agosto en el curso de Introducción a la Economía, por motivos de salud Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas</p> <p>Natali Riveros Enciso Solicita justificación de inasistencia del día 24 de agosto y 5 de setiembre. Por motivos de estar participando en el Comité Organizador de la Semana Universitaria conjuntamente con la Oficina de Bienestar Universitario. Se acordó justificar las inasistencias por estar debidamente acreditadas.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día.</p>
--	--

Fecha de Consejo Facultad	09 días del mes de octubre de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la última reunión 2. Solicitud de retiro extemporáneo de ciclo presentado por la estudiante Patricia Aída Astete Mayta (Cód Universitario N°2182610001) 3. Solicitud de retiro extemporáneo de ciclo presentado por la estudiante Daneshka Collachagua Pariona (Cód, Universitario N°2180610006) 4. Otros

Integrantes	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e)</p> <p>Representantes Estudiantiles: Yerina Lopez Aburto</p>
Acuerdos	<p>ACUERDOS</p> <p>Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AUTORIZAR el retiro extemporáneo de ciclo de la estudiante de horario regular Patricia Aída Astete Mayta (Cód Universitario N°2182610001) 2. AUTORIZAR el retiro extemporáneo de ciclo presentado por la estudiante Daneshka Collachagua Pariona (Cód. Universitario N°2180610006) 3. ENCARGAR a la Directora de la Escuela Profesional de Derecho redactar la comunicación correspondiente a la Docente el curso de Procesal Constitucional (Tutoría) Mosi Meza Figueroa respecto a la ampliación del dictado de su clase. 4. <p>No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día.</p>

Fecha de Consejo de Facultad	09 días del mes de noviembre de 2018
Agenda	<p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Solicitud de retiro extemporáneo de ciclo de la estudiante de horario regular Karla Valeria Velásquez Meza (Cód. Universitario N° 2160610007) 3. Solicitud de retiro extemporáneo de ciclo de la estudiante de horario regular Jackeline Escobar Rodallega. (Cód. Universitario N° 2172610012)

4. Solicitud de retiro extemporáneo de ciclo de la estudiante de horario diferenciado Marjorie Sotomayor Martínez (Cód. Universitario N° 2161740005)
5. Solicitud de modificación de matrícula de la estudiante de horario regular Miriam Milagros Yurivilca García (Cód. Universitario N° 2132610009)
6. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario regular Carmen Rosa Briones Ramírez (Cód. Universitario N° 2022610015)
7. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario diferenciado Mariel Arellano Mogollón (Cód. Universitario N° 2152610008)
8. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario regular Anapaula Bustíos Castro (Cod. Unviersitario N° 2170610006)
9. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario regular Selena Brigitte Flores Barzola (Cod. Universitario N° 2171610001)
10. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario regular Yuriko Liliana Oseda Díaz (Cód. Universitario N° 2170610006)
11. Solicitud de inasistencias de la estudiante de horario regular Deborah Lorena Higuera Fernández (Cód. Universitario N° 9826110)
12. Solicitud de justificación de inasistencias de la estudiante de horario regular Mercedes Vanessa Calderón Colán (Cod. Universitario N° 2181610007)
13. Solicitud de Justificación de inasistencias de la estudiante Claudia Carolina Cortavitarte Ochoa (Cod. Universitario N° 2172610011)
14. Informe sobre el caso de la estudiante en horario regular Vanessa Estela Matos Anticona.
15. Informe sobre las ganadoras del Concurso de Cómics 2018, organizado por el Comité de Propiedad Intelectual – UNIFÉ
16. Revisión de la Estructura Curricular.
17. Solicitudes de apertura de cursos en el 2019-0
 - a) Solicitud de la estudiante Geraldine Giselle García Gamarra (Cod. Universitario N° 2111410001) para la apertura de los cursos: Constitucional –I (III ciclo), Antropología Filosófica (IV ciclo), Civil –II (IV ciclo), Ecología y Derecho Ambiental (IV ciclo) en el ciclo complementario 2019-0
 - b) Solicitud de la estudiante Estefanía Andrea Libia Vargas (Cod. Universitario N° 2111610009) para la apertura del curso Procesal Civil I (IV ciclo) en el ciclo complementario 2019-0
 - c) Solicitud de la estudiante en horario diferenciado María Cecilia Chauca Herrera (Cod. Universitario N°2122610010) para la apertura del curso Inglés (III ciclo), Procesal Laboral (IX ciclo), en el ciclo complementario 2019-0
 - d) Solicitud de las estudiantes de VI ciclo de horario diferenciado para designar al Dr. Víctor Madrid Horna como docente para el curso CIVIL VIII-Contratos que se dictará en el semestre 2019-I

	<p>e) Solicitud de la estudiante en horario regular Brenda Rodríguez Reina (cod. Universitario N° 2132610002), del XII ciclo para la apertura de los cursos Economía y Derecho, y Familiar Comparado en el semestre 2019-0</p> <p>f) Solicitud de la estudiante en horario regular Yomira Anchiraico Sabrera (Cod. Universitario N° 2132430003), del XII ciclo para la apertura de los cursos: Economía y Derecho, y Familiar Comparado en el semestre 2019-0</p> <p>g) Solicitud de la estudiante en horario regular Ximena Alejandra Ríos Ríos (Cod. Universitario N° 2120610007) del IV ciclo para la apertura del curso Inglés (III ciclo) y Constitucional I (III ciclo), proponiendo al Dr. Piero Da Giau como docente.</p> <p>h) Solicitud de la estudiante en horario regular Nuccia Seminario Hurtado (Cod. Universitario N° 2130610007) del XI ciclo, para la apertura del curso Contratos III (X ciclo) Derecho del Consumidor (por tutoría – VIII ciclo, propone al Dr. Piero Da Giau como docente); Procesal Laboral (X ciclo- por tutoría); Tributario II (del VIII ciclo – por tutoría).</p> <p>i) Solicitud de las estudiantes en horario regular Nuccia Seminario Hurtado (Cod. Universitario N° 2130610007), Carla Lizbeth Palacios Inocente (Cod. Universitario N° 2140610009), y Maria Fe Burga - Alvarez, para la apertura del curso de Contratos III (X ciclo) en el semestre 2019-0, sugiriendo lo dicte el docente Julián Sigvas Rivas.</p> <p>j) Otros</p>
<p>Integrantes</p>	<p>ASISTENTES</p> <p>Autoridades y representantes de los docentes: Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho. Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas (e) Gisela Vidal Cabeza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e)</p> <p>Representantes Estudiantiles: Nuccia Seminario Hurtado Yerina Lopez Aburto</p>
<p>Acuerdos</p>	<p>ACUERDOS</p> <p>Se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR el acta de la última sesión sin observaciones 2. AUTORIZAR el retiro extemporáneo de la estudiante Karla Velásquez Meza (Cód. Universitario N° 2160610007) condicionado a que en un plazo de 5 días sustente lo solicitado conforme lo señala el Reglamento Académico.

3. AUTORIZAR el retiro extemporáneo de la estudiante de horario diferenciado Jackeline Escobar Rodallega (Cód. Universitario N° 2172610012)
4. AUTORIZAR el retiro extemporáneo de la estudiante de horario diferenciado Marjorie Sotomayor Martinez (Cód. Universitario N° 2161740005)
5. ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional consultar con el Vicerrectorado Académico a fin de resolver lo solicitado por la estudiante de horario regular Miriam Milagros Yurivilca García (Cód. Universitario N° 2132610009)
6. JUSTIFICAR LAS INASISTENCIAS de las siguientes estudiantes conforme lo solicitaron, justificándose hasta el 10% de inasistencias ante el Consejo:

Carmen Rosa Briones Ramírez (Cód. Universitario N° 2022610015)
Solicitó justificación de inasistencias por motivos de salud debidamente sustentados de los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre, e improcedente la justificación de inasistencias por los días 1, 2,3,4,5,6,7 de noviembre, por cuanto debe de presentarlo en el siguiente mes según Reglamento Académico.

Mariel Arellano Mogollón (Cód. Universitario N° 2152610008)
Solicitó justificación de inasistencia por los días 26, 27, 29 y 30 de octubre por motivo del fallecimiento de su señor padre.

Anapaula Bustíos Castro (Cód. Universitario N° 2151610002)
Solicitó justificación de inasistencia por los días 31 de octubre, 2 y 3 de noviembre debido a que tuvo que viajar por problemas familiares. Se acordó justificar sus inasistencias correspondientes a las del mes de octubre e improcedente las inasistencias del mes de noviembre, por cuanto debe de presentarlas en el siguiente mes conforme al Reglamento Académico.

Selena Brigitte Flores Barzola (Cód. Universitario N° 2171610001)
Solicitó justificación de inasistencia por el día 27 de setiembre por razones de un accidente que tuvo en las actividades de Desarrollo Personal (presentó descanso médico por dicha fecha). Asimismo, solicitó justificar los días 3, 10 y 17 de octubre, por cuanto tuvo cita con su neurocirujano Se acordó justificar sus inasistencias correspondientes a

las del mes de octubre mas no la del mes de setiembre por ser extemporánea.

Yuriko Liliana Oseda Díaz (Cód. Universitario N° 2170610006)

Solicito justificación de inasistencias desde el 8 de octubre hasta el 29 de octubre por motivos familiares que se encuentran acreditados mediante documentos que adjunta. El Consejo acordó que se le justificaría sólo hasta una semana, siempre y cuando no supere el porcentaje establecido por la norma (límite 10%)

Deborah Lorena Higuera Fernández.(Cód. Universitario N° 9826110)

Solicito justificación de inasistencias los días 9, 10,11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 de octubre y los días 6,7,8,9,10 de noviembre, por motivos de salud; adjunta los certificados de descanso médicos correspondientes. El Consejo acordó justificarle solo los días correspondientes al mes de octubre debiendo la estudiante presentar la justificación de los días del mes de noviembre en el mes de diciembre como corresponde según Reglamento Académico.

Mercedes Vanessa Calderón Colán. (Cod. Universitario N° 2181610007)

Solicitó justificación de inasistencia para los días 24, 26 y 27 de octubre; sin embargo, no presenta pruebas que justifiquen su inasistencia, razón por la cual se le notificará para que en un plazo de 2 días presente medios probatorios que lo justifique.

Claudia Carolina Cortavitate Ochoa. (Cod. Universitario N° 2172610011)

Solicitó justificación de inasistencia por el día 31 de octubre indicando que fue por motivos laborales; sin embargo, no ha presentado medio probatorio que lo justifique razón por la cual se le declaró improcedente su solicitud.

7. FELICITAR a las estudiantes NORMA ESTHER ALVAREZ JARA (VI ciclo) (Cod. Universitario N°2160610002) y FIORELLA ASALDE PORRAS (II ciclo) (Cod. Unviersitario N° 2181610005) por haber obtenido el I y II puesto respectivamente en el Concurso de Comics 2018 organizado por el Comité de Propiedad Intelectual UNIFE.

8. REVISAR la estructura curricular, así como los sílabos de los cursos Análisis de los Estados Financieros y Actividades de Desarrollo Personal (VI ciclo) y ver la posibilidad dad de incorporar temas de Derecho Romano en los cursos de Penal en los cursos de Civil I: Personas Naturales, Civil IV: Derechos Reales, y Civil VII: Obligaciones.

9. ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho el estudio de la viabilidad de las solicitudes para la apertura de cursos en el 2019-0 conforme las normas establecidas en el Reglamento Académico.

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 12:40 horas del mismo día.